CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 640

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y ANIVERSARIO DEL GLORIOSO COMBATE NAVAL DE ANGAMOS"

CONSIDERANDO:

Que, un 08 de octubre de 1821, se crea en el Perú la Marina de Guerra, siendo desde ese día, una fuerza naval tutelar de nuestra soberanía marítima;

Que, el 08 de octubre de 1879, en la Guerra del Pacífico, el país lidia una batalla épica, denominada "Combate de Angamos", manifestando la valentía, coraje e hidalguía del Almirante Miguel Grau Seminario y de toda su tripulación;

Que, en este combate se reconoció el gesto militar y humanitario del denominado héroe nacional, Don Miguel Grau Seminario, así como de otros insignes marinos que se inmolaron por la patria a fin de expulsar al enemigo del mar peruano;

Que, la Marina de Guerra del Perú, tiene entre sus funciones: Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, Ejercer el control, la vigilancia y la defensa del dominio marítimo, el ámbito fluvial y lacustre del país, participar en el control del orden interno, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Perú y la normativa legal vigente, Desarrollar actividades de inteligencia orientadas a la Seguridad y Defensa Nacional, Participar en Operaciones de Paz convocadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) u otros organismos internacionales, entre otras;

Que, la Marina de Guerra, también lleva un mensaje de paz y de servicio a la colectividad; sus embarcaciones, surcan mares y ríos, transportando ayuda humanitaria: alimentos, medicinas y sobre todo la seguridad que todo pueblo necesita, a fin de consolidar su desarrollo;

Que, el Congreso de la República reconoce al Almirante Miguel Grau Seminario en las normas siguientes: Ley N°9126, declara el día "08 de octubre fecha de homenaje del Perú al Almirante Miguel Grau Seminario y a los que con él sucumbieron en la cubierta del monitor Huáscar"; la Ley N° 10146, declara "Monumento Nacional la casa donde nació el Contralmirante Miguel Grau, en la ciudad de Piura"; Ley N° 23856, establece al dominio marítimo del Estado "Mar

de Grau"; y la Resolución Legislativa N° 23680 precisa que, en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, habrá permanentemente una Curul con el nombre del diputado de Paita Miguel Grau Seminario, tras cuyo enunciado, la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE! Y que hasta la fecha se sigue honrando;

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la República a nuestra gloriosa Marina de Guerra del Perú, por la conmemoración de su aniversario de creación, además de rememorar el Combate de Angamos, gesta heroica de nuestro Gran Almirante Miguel Grau Seminario.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la Marina de Guerra del Perú, con motivo de conmemorar el 08 de octubre de 2021, "200° AÑOS DE CREACIÓN DE LA GLORIOSA MARINA DE GUERRA DEL PERU y el "142° ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS", realizando votos para que esta institución tutelar del Estado continúe participando en la construcción del desarrollo económico y social de nuestra patria además de velar por nuestra soberanía.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo, al Almirante Alberto Alcalá Luna, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú; y por su intermedio a todos los miembros de la institución.

Lima, 04 de octubre 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2021 18:36:08-0500